

Poder Judicial de la Nación

R.VP. N° 45/25

Buenos Aires, de julio de 2025. CC

I. En atención a las licencias concedidas a la señora Juez de Cámara, doctora Alejandra N. Tevez, para los días 3 y 4 de julio, 7.7.25 al 11.7.25 y 14 y 15 del mismo mes del corriente año, y la solicitud de integración formulada por el señor Vocal de la Sala “F”, doctor Ernesto Lucchelli, dispónese designar para subrogar la Vocalía N° 16 de la Sala “F”, en las mencionadas fechas, al doctor Eduardo R. Machín.

II. Comuníquese mediante correo electrónico a los doctores Alejandra N. Tevez, Eduardo R. Machin y Ernesto Lucchelli y a la Habilitación del fuero.

III. Publíquese a través de los sitios web que administra la Corte Suprema de Justicia de la Nación y comuníquese al Consejo de la Magistratura de la Nación y a la Dirección de Comunicación y Gobierno Abierto de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (conf. Acordada C.S.J.N. N° 10/25), mediante oficios de estilo.

Firmado digitalmente por Hector O. Chomer (Vicepresidente 1°) el día 1.7.25

USO OFICIAL